



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA13-9830  
(Febrero 14 de 2013)**

*“Por el cual se dan por terminadas unas medidas de descongestión en los Distritos Judiciales de Santa Marta y Bogotá”*

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 13 de febrero de 2013,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1°.- Terminación de medidas:** Dar por terminadas a partir del 18 de febrero de 2013, las siguientes medidas de descongestión:

1. La medida establecida mediante Acuerdo PSAA11-7988, prorrogada por última vez mediante Acuerdo PSAA12-9781, por la cual se creó un (1) cargo de Juez nominado y un (1) cargo de Sustanciador nominado, adjuntos para el Juzgado Segundo Penal Municipal de Santa Marta.
2. La medida establecida mediante Acuerdo PSAA11-8513, prorrogada por última vez mediante Acuerdo PSAA12-9781, por la cual se crearon siete (7) cargos de Asistente Social Grado 1 en el Centro de Servicios de los Juzgados Penales para Adolescentes de Bogotá.

**ARTÍCULO 2°.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

**EDGAR CARLOS SANABRIA MELO**  
Presidente

UDAE/LMVJ/GAMS

